

AVISO INFORMATIVO No. 1

**INVITACIÓN CULTURAL ARTEFACTUM – LABORATORIOS ARTÍSTICOS DE
COCREACIÓN – ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES – 2025**

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, en el marco de la Invitación Cultural ARTEFACTUM – Laboratorios artísticos de CoCreación – Artes Plásticas y Visuales – 2025 procede a informar sobre la actualización de la información que reposa en las condiciones de la invitación cultural así:

Cronograma:

Fecha de cierre:	22 de abril de 2025
Fecha de recepción de observaciones al listado de Verificación:	28 de abril de 2025
Fecha de publicación de seleccionados:	14 de mayo de 2025
Fecha Límite de realización de Actividades:	30 de noviembre de 2025

Teniendo en cuenta el cronograma actual de la invitación, el proyecto especial de LABORATORIOS ARTÍSTICOS DE CO-CREACIÓN Y DE INNOVACIÓN SOCIAL de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES comunicó que, por tratarse de un proyecto nuevo, se requiere de acciones que generen mayor visibilidad para que la ciudadanía conozca las invitaciones culturales.

Razón por la cual, para garantizar la correcta ejecución de la invitación en mención se hace necesario ampliar las fechas del cronograma, con el fin de aumentar el número de inscritos y asegurar la participación de los interesados en la Invitación Cultural ARTEFACTUM – Laboratorios artísticos de CoCreación – Artes Plásticas y Visuales – 2025, de la siguiente manera:

Cronograma actualizado:

Fecha de cierre:	07 de mayo de 2025
Fecha de recepción de observaciones al listado de Verificación:	09 de mayo de 2025
Fecha de publicación de seleccionados:	30 de mayo de 2025
Fecha Límite de realización de Actividades:	05 de diciembre de 2025

A su vez, se informa a la ciudadanía de la inclusión de una nota a los términos de las invitaciones en el ítem “Descripción”, con el fin de brindar mayor claridad a todos los interesados de la siguiente manera:

“Nota: Para la implementación del laboratorio propuesto, la entidad establecerá un número mínimo de participantes requerido. En caso de no alcanzarse este umbral, el laboratorio no podrá ser ejecutado y se procederá a su cancelación”.

Por último, se informa que la presentación del documento “Certificado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP)” es de carácter opcional. En las Invitaciones Culturales que aplique, dicho certificado otorgará un puntaje adicional dentro de los criterios de selección, tal y como se menciona en la Nota 4 del ítem “Descripción”. No obstante, su no presentación no afectará la postulación de los participantes.

Dado en Bogotá D.C., el 15 de abril de 2025.

El presente documento ha sido proyectado, revisado vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario - Contratista	Nombre
Aprobó	Juan David Reina - Líder Proyecto especial de Laboratorios Artísticos de Co-Creación y de Innovación Social. 
Revisó	Gabriel Enrique Arjona Pachón - Contratista Área de Fomento 
Revisó	Lucía Cervantes Vence – Contratista Área de Fomento 
Proyectó	Leidy Alejandra Henao García - Contratista Área de Fomento 